

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32699 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Monreal del Llano (Cuenca) - 3067/2016.*

Con fecha 26 de agosto de 2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Monreal del Llano (Cuenca), subsanada por Resolución de fecha 07 de enero de 2026, cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3067/2016- (P-910)

Peticionario: Hijos de Julián Izquierdo Bernal S.L. (B16149064), Roberto Izquierdo Martin (**8105**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref catastral	X*	Y*
1	Monreal del Llano	Cuenca	3	273	16137A003002730000FG	518661	4378313

Características del uso: Riego de 8,372 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 3 parcelas 271, 272 y 273 de Monreal del Llano (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 8.372.

Caudal máximo instantáneo: 9,18 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042632-1